**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**DE ALQUILER DE BICICLETA ELÉCTRICA CON OPCIÓN DE COMPRA.**

**REUNIDOS E INTERVIENEN**

Don……….., con DNI ………. interviene en nombre propio y con domicilio social en……. Con email de contacto ……..y con teléfono de contacto……… . **En adelante El Hotel.**

Don……….., con DNI: …………, interviene en calidad de Apoderado de la mercantil Back2Cycle, S.L.; con CIF domiciliada en Ctra. vieja de la Puebla 42, 1ºH, de Zafra, CP 06300 (Badajoz). **En adelante** *back****2cycle.***

Ambas partes se reconocen capacidad para realizar este acto de forma libre y espontánea, y por ello,

**EXPONEN**

**I.-** Que EL PRESTADOR se dedica al alquiler de bicicletas, bicicletas eléctricas, sus accesorios y complementos.

**II.-** Que el hotel, está interesado en alquilar las bicicletas para ofrecer un nuevo servicio a sus clientes, realquilando las bicicleta de la forma y con los precios que quiera.

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.- Alquiler de unidades:**

*Back****2cycle*** alquila al Hotel, XXX bicicletas eléctricas, plegables, de su propia marca, con la denominación comercial AC1; y XXX bicicletas no eléctricas de paseo/MTB.

Todas las bicicletas cuentan con un número de identificación en el bastidor y con otro para la batería, cuyos números de serie serán cumplimentados en un documento de entrega.

Las bicicletas eléctricas, se entregan con una única llave, y tienen un valor de 990 euros más IVA, en total 1.197,90 Euros impuestos incluidos. Siempre serán propiedad de *back****2cycle.***

Las bicicletas de paseo tienen un valor de 390€ + IVA, y siempre serán propiedad de *back****2cycle.***

**SEGUNDA.- Obligaciones del Hotel:**

* Que el personal previa formación, realice las labores de mantenimiento propias de las bicicletas. En las eléctricas las de la batería, conforme a las instrucciones del fabricante; teniendo puestas a punto las bicicletas de forma previa a la disposición de un nuevo cliente.
* A comunicar los daños detectados en la bicicleta a *back****2cycle*** en el correo info@back2cycle.es, en menos de 24 horas desde el alquiler de la misma.
* A abonar el coste de las piezas de desgaste que se desgasten o estropeen o durante el uso. Serán casos anecdóticos si el mantenimiento es correcto, básicamente cubiertas, cámaras, cables de freno, etc.
* A denunciar a la policía en caso de robo en menos de 48 horas, para que *back****2cycle*** pueda gestionar lo relativo al seguro si el hotel lo hubiera contratado. (Eliminar esta clausula y la siguiente si no hay seguro)
* A recoger los datos de cada alquiler en un libro de servicio, obligatorio para el seguro en caso de exitir
* Indemnizar a *back****2cycle*** con 300€ por unidad, en caso de:

✔  Romper unilateralmente el contrato antes del fin de vigencia.

✔  No abonar mensualmente el precio estipulado en el contrato durante dos mensualidades seguidas.

✔  No mantener los debidos cuidados en la bicicleta.

**TERCERA.- Obligaciones de** *back****2cycle*:**

* Poner a disposición del HOTEL las bicicletas con sus identificaciones pertinentes. Las bicis incluyen una llave de la bicicleta.
* Facilitar al HOTEL el formulario tipo a firmar por sus clientes para el uso.
* Tener repuestos a disposición del HOTEL, y enviarlos en el menor tiempo posible.
* A dar una charla telefónica, online o videotutorial de formación sobre mantenimiento, a los empleados que el HOTEL estipule.
* A poner un servicio técnico telefónico gratuito durante los 365 dias del año de 10:00 a 22:00 en el teléfono:
* A asesorar, si lo desea, al Hotel en la **creación de 2 rutas**, según los intereses del mismo.
* A tener contratado como tomador un **seguro de asistencia RACE,** según condiciones que se adjuntan al contrato.

**CUARTA.- Precio.**

Ambas partes acuerdan que el precio del alquiler será de 69€ por bicicleta eléctrica.

El hotel pagará por domiciliación bancaria girada por Back2cycle entre el 1 y 5 de cada mes a la cuenta número XXXXXXXXXX, la cantidad correspondiente al mes en curso, sirviendo este documento como orden de domiciliación B2B aceptada por el hotel.

**QUINTA.- Duración, Permanencia y rescisión unilateral del contrato.**

La duración del contrato es (24 meses ) hasta el XXXXXX.

A partir del mes 9, el hotel podrá darse de baja sin penalización en cualquier momento avisando con un mes de antelación para organizar la retirada de las bicicletas.

Si se realiza la baja del servicio antes de la fecha de vencimiento, por causas achacables al hotel, por deseo expreso del mismo o por impagos de dos cuotas seguidas, el hotel tendrá que indemnizar a Back2cycle con los importes restantes hasta el final del contrato, más los gastos de recogida de las mismas y los recogidos en la clausula 2 de este contrato. Pudiendo *back2****cycle*** ejercer el derecho de recogida de las bicicletas en cualquier momento.

El hotel puede acogerse a una carencia del servicio durante un periodo máximo de 3 meses consecutivos al año. Deberá comunicarlo a Back2cycle con al menos dos meses de antelación. Durante ese periodo, Back2cycle no pasará recibos ordinarios de servicio y el contrato se ampliará automáticamente por 3 meses más. Si el hotel hace uso de su derecho de carencia, a continuación se establece un periodo de 6 meses de permanencia obligatoria tal como se estipula en el párrafo 3 de esta cláusula cuarta.

Las bicicletas se devolverán limpias, embaladas en sus cajas originales o similares, con los plásticos de burbuja de protección y con todas sus piezas. De no estarlo, *back****2cycle*** podrá cargar 90€ por bicicleta, por las molestias ocasionadas.

En caso de mantener el servicio de forma ininterrumpida y sin impagos, al finalizar este contrato, el hotel puede adquirir la propiedad de las bicicletas por un precio de 79€ + IVA para las bicicletas de paseo, y de 199€ + IVA para las eléctricas.

**QUINTA.- Seguro (Incluir solo en caso de contratación de Seguro)**

Todas las bicicletas incluyen, el seguro de asistencia según documento adjunto. Precio de 59€.

El precio para incluir seguro de robo completo es de 99€ por bicicleta, con una duración de 12 meses naturales, sin tener en cuenta posibles carencias en el servicio. El hotel deberá abonar a back2***cycle*** este importen a la firma del contrato, si desea su contratación.

**SEXTA.- Protección De Datos y Confidencialidad**

Sus datos serán incorporados a un fichero, con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual y gestión interna empresa-prestatario y cuyo responsable es Back2cycle, S.L., con domicilio en Ctra. Vieja de la Puebla 42, 1º H, de Zafra, CP 06300, (Badajoz); donde podrá dirigirse para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y para comunicar cualquier modificación que se produzca en sus datos aportados, para mantener su información actualizada.

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad respecto de lo estipulado en este contrato, sin embargo si harán pública su relación en sus respectivas webs.

**SEXTA.- Sinergias en Redes Sociales.**

Ambas partes colaborarán difundiendo sus contenidos en la medida de lo posible, a través de las redes sociales, y cuando a petición de la otra parte se pida ejecutar la opción “compartir” o “me gusta”.

En XXXXXX, a XXXXXX de 2016.

|  |  |
| --- | --- |
| Back2cycle, S.L. | Hotel |
| P.P. Don Ricardo Dómine Guillén | P.P. |